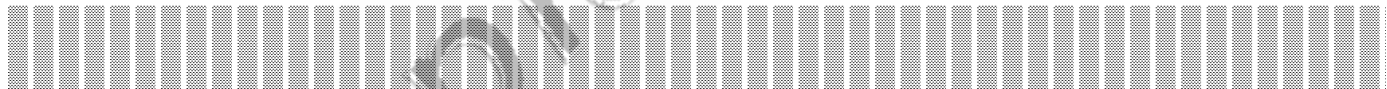


MATIAS DAMIAN LEIBOVICH
AV SAN MARTIN 02380
5152 - CORDOBA
CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
PERIODO 01-02-2025 AL 28-02-2025
HOJA N° 0001
CUIT N° 20-24835563-9
IVA : INSCRIPTO
SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02107557/06 C.B.U.: 01508046 02000107557069

FECHA	CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/01/2025								2.730,42
03-02	DEBITO LIQUIDACION INTERES	01-02		0804		1.853,66-		
03-02	IVA ALICUOTA REDUCIDA	01-02		0804		194,63-		
03-02	SEGURO DE VIDA	01-02		0804		72,88-		
03-02	SELLADO			0804		37,13-		572,12
04-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		12,95-		559,17
10-02	COMISION PAQUETE DE PRODUC	014793130404		0804		22.300,00-		
10-02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		4.683,00-		
10-02	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		669,00-		
10-02	TRANS DN MTITU	4262928		0187	DNET		30.000,00	2.907,17
11-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		165,91-		2.741,26
19-02	CREDITO INMEDIATO			0171	BACC		601.877,00	604.618,26
20-02	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		3.009,39-		
20-02	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		3.611,26-		
20-02	COMISION CHEQUE OTRA PLAZA	001-06		0804		24.048,00-		
20-02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		5.050,08-		
20-02	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		721,44-		
20-02	COMISION COBERTURA GEOGRAF	001-06		0804		1.680,00-		
20-02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		352,80-		566.145,29
21-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		209,18-		
21-02	DEPOSITO CHEQUES 48 HS	0000000043		0083			8.016.000,00	
21-02	DEPOSITO CHEQUES 48 HS	0000000044		0083			120.000,00	8.701.936,11
24-02	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		40.680,00-		
24-02	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		48.816,00-		
24-02	DEB TRANSF CONNECTION BANK	0109386		0187	DNET	8.605.000,00-		7.440,11
25-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		244,08-		7.196,03
TOT.IMP.LEY COMP.: 53.059,38 TOT.LEY COMP.\$ 17.509,59(*) SALDO FINAL AL 28/02/2025								7.196,03

TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB CONV. MULTILATERAL 43.689,39-

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el periodo. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.